



*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"*



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
**LXIV LEGISLATURA**  
 PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
 PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,  
 INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

**LXIV LEGISLATURA**  
 COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DESARROLLO  
 ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y  
 ARTESANAL; Y DE TURISMO  
**DOCEAVO ACUERDO DE LA DOCEAVA SESIÓN DE LA**  
**COMISIÓN PERMANENTE**

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA. A 29 DE AGOSTO DE 2019

DOCEAVO ACUERDO TOMADO EN LA DOCEAVA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL; Y DE TURISMO DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

**PUNTO DE ACUERDO**

LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL ACUERDAN QUE CONSIDERAN **NO PROCEDENTE** EL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE NÚMERO 19, QUE CORRESPONDE A: QUE EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN MEDIDA DE LO POSIBLE, REDUZCAN LOS TIEMPOS DE DICTAMINACION, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, DE APROBACIÓN DE LA REFORMA DE LEY DE PUERTOS APROBADA POR EL SENADO DE LA REPÚBLICA EN DATA CUATRO DE ABRIL DE LA PRESENTE ANUALIDAD, EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS QUE HABITAN LAS REGIONES DONDE EXISTEN ADMINISTRACIONES PORTUARIAS INTEGRALES DE DICHAS ENTIDADES FEDERATIVAS.

LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL; Y DE TURISMO ACUERDAN QUE EL DICTAMEN NUMERO 22 LO CONSIDERAN COMO **PROCEDENTE**, QUE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL SECRETARIO DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LAS FRACCIONES X, XII, XII, XVI, Y XVII DEL ARTÍCULO 7º, DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE OAXACA; PROMOCIONE Y DIFUNDA DENTRO DE LA RUTA "CAMINOS DEL MEZCAL" A LAS POBLACIONES DE LA SIERRA SUR, COMO VILLA SOLA DE VEGA, SAN MIGUEL EJUTLA, SAN





*"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"*

FRANCISCO SOLA, SAN ILDEFONSO SOLA, SAN FRANCISCO CAHUACUA, SAN AGUSTÍN AMATENGO Y SAN SIMÓN ALMOLONGAS, COMO LUGARES EN DONDE SE PRODUCE EL MEZCAL ARTESANAL Y ANCESTRAL; ADEMÁS PROMUEVA CURSOS DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA EN DICHAS ZONAS, PARA DAR A CONOCER LAS TÉCNICAS Y MÉTODOS DE MARKETING DIGITAL PARA QUE EL MEZCAL AHÍ PRODUCIDO, LLEGUE A MÁS CLIENTES POTENCIALES.

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,  
COMERCIAL Y ARTESANAL**



**LIC. MARIBEL GRACIELA SALINAS VELASCO**  
**SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE**  
**DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL,**  
**COMERCIAL Y ARTESANAL.**